

Guía Docente

Modalidad semipresencial

Políticas y estrategias forestales y del medio natural

Curso 2022/23

Máster Universitario en Ingeniería de Montes



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS FORESTALES Y DEL MEDIO NATURAL
Carácter:	Obligatorio
Código:	10305MM
Duración (Cuatrimestral/Anual):	Semestral
Cuatrimestres del Máster:	3º
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	Ninguno
Departamento (Área Departamental):	Ciencia y tecnología agroforestal y ambiental
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Organización de empresas y Política forestal y del medio natural
Materia:	Política forestal y del medio natural

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.



Responsable docente: AIDA LÓPEZ SÁNCHEZ

Email: aida.lopez@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Aida López Sánchez
 - **Currículo:** Ingeniera de Montes y **Doctora en Investigación Forestal Avanzada** con Mención Internacional y calificación sobresaliente cum laude unanimidad por la Universidad Politécnica de Madrid. Además, obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado (2014/15) de la UPM. La tesis doctoral fue financiada con las becas-contrato FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Posee amplia red de contactos internacionales. Realizó tres estancias predoctorales en las universidades: Berkeley University of California (EE. UU.), Stanford University (EE.UU.), y Göttingen University (Alemania). Durante 18 meses, fue contratada como investigador postdoctoral en la Universität zu Köln (Alemania). Durante dos años, ha sido investigadora a cargo de proyectos de plan Nacional en la UPM, dentro del departamento de Sistemas y Recursos Naturales. Desde hace dos años es profesora contratada doctora en la UCAV.
 - Ha publicado 22 artículos JCR. Experiencia docente: sociología y políticas forestales, estadística (seminarios de R para análisis de datos ecológicos), piscicultura, selvicultura, dasometría e inventariación forestal, edafología, aprovechamientos forestales y proyectos.



La asignatura “POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS FORESTALES Y DEL MEDIO NATURAL” se imparte durante el tercer cuatrimestre (4 ECTS) del que podría ser denominado “segundo curso” del Máster en Ingeniería de Montes. Se trata de una asignatura obligatoria que tiene por objeto introducir al alumno las bases de las políticas y estrategias forestales y del medio natural. Se reparan herramientas de trabajo propias de estudio de posgrado y de carácter trasversal como es el caso de las normas de citas bibliográficas y se adquieren competencias en la búsqueda bibliográfica. Se perfeccionan herramientas informáticas para la exposición de trabajos y se practican habilidades de comunicación de información científico-técnico.

Las ideas sobre expuestas en conferencias y convenios internacionales y europeos relacionados con el ámbito forestal y el medio ambiente se manifiestan como respuesta a las inquietudes en el ámbito nacional y local. A su vez el marco internacional sirve como compromiso de los Estados para realizar las actuaciones apuntadas en éstos y después desarrollar en su seno sus propias estrategias, planes y leyes.

Se analiza las políticas y estrategias relacionadas con el mundo forestal y el medio ambiente en tres niveles, el internacional, el europeo y el nacional. Se estudian más en detalle las leyes y estrategias desarrolladas en el ámbito español.

El desempeño de la actividad profesional del Máster en Ingeniería de Montes podrá exigir al mismo, de manera general o de manera específica, el conocimiento teórico práctico de las políticas y estrategias relacionadas con el mundo forestal y el medio ambiente. El futuro ingeniero de Montes deberá enfrentarse a las políticas y estrategia forestales como marco en el que se desempeña su profesión y la sociedad reclamará del profesional su capacidad de conocimiento, ejecución y manejo. Estos retos profesionales se podrán afrontar con garantías de éxito una vez cursada esta asignatura.

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG7.- Capacidad para el desarrollo de políticas forestales.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17.- Conocimiento adecuado de los problemas básicos que afectan al diseño de las medidas de política forestal a escala autonómica, estatal e internacional.
- CE18.- Estrategias mundiales de protección del medio natural y de la sociología forestal y del medio natural.

3.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 Capacidad para la realización, presentación y discusión de informes.
- CT4 Capacidad de toma de decisiones.

- CT5 Capacidad de trabajo en equipo y habilidad en las relaciones interpersonales.
- CT6 Responsabilidad y compromiso ético con el trabajo.

3.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1. Adquisición de conocimientos sobre políticas forestales y del medio natural.
- R2 Conocimiento de las estrategias mundiales de protección del medio forestal y natural.
- R.3 Capacidad de análisis de los problemas básicos que afectan al diseño de políticas forestales a escala autonómica, estatal e internacional.

4.1. PROGRAMA

Unidad 1. Políticas forestales y del medio ambiente a nivel internacional.

- 1.1 Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano - Estocolmo - 1972
- 1.2 Informe de Brundtland - 1987
- 1.3 Rio de Janeiro - 1992
- 1.4 Protocolo de Kyoto - 1997
- 1.5 Cumbre del Milenio - 2000
- 1.6 Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible - 2002
- 1.7 Conferencias sobre el Cambio Climático
- 1.8 Rio + 20 - El futuro que queremos

Unidad 2. Políticas y estrategias forestales y del medio ambiente a nivel europeo.

- 2.1. Evolución y situación actual de la política ambiental de la Unión Europea.
- 2.2 Incidencia sobre la política forestal: Conferencias Ministeriales para la Protección de Bosques en Europa.

- 2.3 Estrategia Forestal Europea 1998/2005/2013
- 2.4 Plan de Acción Forestal de la Unión Europea
- 2.5 Fuentes de financiación comunitaria
- 2.6 Libro Verde y Pacto Verde
- 2.7 Las Directivas 2009/147/CE de Aves y 92/43/CEE de Hábitats. La Red Europea Natura 2000. Espacios forestales españoles en la red.

Unidad 3. Unidad 3. Políticas y estrategias forestales y del medio ambiente a nivel nacional.

- 3.1 Estrategia Forestal Española
- 3.2 Plan Forestal Español
- 3.3 Los instrumentos de gestión y de ordenación de montes: Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus modificaciones.
- 3.4 La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- 3.5 Plan estratégico estatal del patrimonio natural y la biodiversidad.
- 3.6 La planificación forestal en España: Plan Forestal Español. Objetivos y ejes prioritarios: PORN, PORF, Proyectos de Ordenación.

4.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Convention on Biological Diversity 1992: <http://www.cbd.int/convention/text/default.shtml>

Consejo Europeo (2009) Directiva 2009/147/CE del Consejo, de 30 de Noviembre del 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres DOUE-L-2010-80052, p.7-25, Bruselas.

Consejo Europeo (1992) Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. DO L 206 de 22.7.1992, p.7, Bruselas.

González, L.M., San-Miguel, A. (2004) Manual de buenas prácticas de gestión en fincas de monte mediterráneo de la Red Natura 2000. Dirección general de la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

Hernando, A., Tejera, R., Velazquez, J., Nunez, M.V. (2010a) Quantitatively defining the conservation status of Natura 2000 forest habitats and improving management options for enhancing biodiversity. Biodiversity and Conservation, 19, 2221-2233.

Mace, G.M., Baillie, J.E.M. (2007) The 2010 biodiversity indicators: Challenges for science and policy. Conservation Biology, 21, 1406-1413.

MCPFE (2009) Ministerial Conferences on the Protection of Forest in Europe:
http://www.foresteurope.org/ministerial_conferences

Ministerio de Medio Ambiente (2003) La Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de Montes. BOE núm.280 de 22.11.2003

Ministerio de Medio Ambiente (2007) Convenios Internacionales para la conservación de la biodiversidad:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-la-union-europea/default.aspx>

Ministerio de Medio Ambiente (2007c) Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE núm.299 de 14.12.2007.

Ostermann, O.P. (1998) The need for management of nature conservation sites designated under Natura 2000. Journal of Applied Ecology, 35, 968-973.

Castelló Vidal, J.I. 2011. La política forestal en el Mediterráneo. En: Aula de Silvicultura

Estrategia Forestal Española http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/planificacion-forestal/politica-forestal-en-espana/pfe_estrategia_forestal.aspx

Estrategia Forestal Europea

http://ec.europa.eu/agriculture/forest/strategy/index_en.htm

http://ec.europa.eu/agriculture/fore/forestry_strategy_en.htm

Workshop on the Review of the EU Forestry Strategy, Brussels, 15/04/2011

http://ec.europa.eu/agriculture/fore/events/15-04-2011/index_en.htm



Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clases magistrales:** El profesor desarrollará, mediante clases magistrales, los contenidos recogidos en el temario.
- **Proyección de documentales.** Se proyectarán documentales relacionados con el tema y se debatirá en el aula sobre el contenido de lo expuesto.
- **Exposiciones de los alumnos (clase invertida).** Los alumnos expondrán los resultados de algunos de los trabajos encargados por el profesor.
- **Entrega de informes escritos.** Los alumnos entregarán por escrito en el formato adecuado algunos de los trabajos encargados por el profesor.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Actividades de evaluación.**



Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La evaluación de esta asignatura se lleva a cabo mediante la realización de un examen final escrito (valorado en un 50%) y la realización de unas actividades de evaluación continua (valoradas en un 50%).

EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Examen final escrito	50%
Evaluación continua	50%
TOTAL	100%

Examen (50 % de la nota final)

La superación del examen constituye **un requisito indispensable para aprobar la asignatura**. El alumno deberá obtener en el examen al menos un **5 sobre 10 puntos** para que se efectúe la ponderación de la nota. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de **dos convocatorias** de examen por curso académico. **No se guardará la nota del examen**, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen consistirá en preguntas tipo test evaluando de lo que se ha hecho más hincapié en clase. El test será de elección múltiple con cuatro opciones posibles, de las que únicamente una es la correcta (NO PODRÁ CONSULTARSE NINGUNA FUENTE, MATERIAL O RECURSO). Los criterios para la realización de un examen tipo test son las siguientes:

1. Cada pregunta del test correctamente contestada acumulará, y por tanto sumará los puntos correspondientes a cada pregunta según el número total de preguntas en la calificación final del examen (*p. ej. un examen de 25 preguntas sumará 0.4 cada pregunta correctamente contestada*)
2. Cada pregunta del test incorrectamente contestada restará el 40% del valor total de la pregunta en la calificación final del examen¹, por lo que los fallos en las contestaciones de las preguntas, penalizan negativamente en la calificación final del examen (*p. ej. un examen de 25 preguntas cuyo valor de cada pregunta es 0.4, se restará 0.16 por cada pregunta incorrectamente contestada*)
3. Cada pregunta del test no contestada (respuesta en blanco) no afecta ni positiva, ni negativamente a la calificación final del examen.

¹ El alumno que haya entregado **el aula invertida en la fecha señalada** tendrá la posibilidad de contestar incorrectamente a 3 preguntas del test sin recibir penalización.

Evaluación continua (50% de la nota final)

La superación de la evaluación continua constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en la evaluación continua al menos un **5 sobre 10 puntos** para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener la evaluación continua superada y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Las actividades de evaluación continua son tres:

ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Aula invertida	20%
Participación, debate y reflexión de las presentaciones de otros grupos	10%
Informe	20%
TOTAL	50%

Las entregas se realizarán a través de la plataforma (en pdf. o ppt. pptx u otro medio). **Es obligatorio la entrega del informe y la actividad del aula invertida.**

El **aula invertida** constará de una exposición de una parte de las unidades del temario. Se mandará al profesor un montaje presentación + grabación (libre formato) de la exposición (en una fecha establecida) para que pueda ser puesto en clase y los demás alumnos puedan tomar notas, opinar y reflexionar para su informe. La duración será de 30 minutos mínimo y 40 minutos como máximo. Si se prefiere podrá exponerse directamente en clase mediante la plataforma.

En la siguiente tabla, se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos en la evaluación del trabajo obligatorio:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Apariencia/estructura/limpieza/presentación de los documentos entregados	20%
Contenido desarrollado y fuentes bibliográficas	40%
Reflexiones propias	15%
Claridad por el oyente, espontaneidad en la exposición (no leído)	10%

Originalidad, innovación	15%
TOTAL	100%

El **informe** constará de tres bloques distintos (máximo 5 páginas):

- Un resumen de lo fundamental del tema que se ha presentado en el aula invertida con una reflexión propia incluida (máximo 3 páginas).
- Unas reflexiones (breves) y notas de lo que han presentado otros grupos o alumnos en sus exposiciones.
- Reflexión-resumen de la exposición del experto.

En la siguiente tabla, se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos en la evaluación del trabajo obligatorio:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Apariencia/estructura/limpieza/presentación de los documentos entregados	20%
Contenido desarrollado y fuentes bibliográficas	30%
Reflexiones propias	30%
Claridad del documento	10%
Originalidad, innovación	10%
Bibliografía empleada	10%
TOTAL	100%

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación en la plataforma de la asignatura. Con la no presentación de las actividades de evaluación continua se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen. Siendo responsabilidad absoluta del alumno el buscar, localizar y conocer esa fecha en el correspondiente calendario de exámenes del curso. No se guardará la nota de la evaluación continua, si ésta estuviera aprobada, para el curso siguiente.

7

Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Material (apuntes / presentaciones) del profesor de la asignatura.
- Material complementario (artículos, publicaciones electrónicas, direcciones de páginas web, etc.) entregado por el profesor de la asignatura.
- Bibliografía recomendada.

8

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual

- **Horario de Tutorías del profesor docente:** en relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tendrá disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.
- **Herramientas para la atención tutorial:** atención telefónica (920251020 extensión 504), correo electrónico (aida.lopez@ucavila.es), mensajería de la plataforma Blackboard

El horario de las sesiones formativas de la asignatura que se desarrollarán durante el 1^{er} cuatrimestre del Máster en Ingeniería de Montes (correspondiente al período septiembre - enero del curso académico 2022/2023), donde se imparten los 4 ECTS de los que consta la misma, es el siguiente:

Semana I (sesión 1^a):

- Sábado 17 de septiembre de 2022, de 11:00 a 13:00 horas. (2h).

Presentación de la asignatura

Unidad 1. Políticas forestales y del medio ambiente a nivel internacional

Semana II (sesiones 2^a y 3^a):

- Viernes 23 de septiembre de 2022, de 19:00 a 21:00 horas. (2h + 2h = 4h).

Unidad 2.1 Evolución y situación actual de la política ambiental de la UE.

Unidad 2.2 Incidencia sobre la política forestal

- Sábado 24 de septiembre de 2022, de 11:00 a 13:00 horas. (2h + 4h = 6h).

Unidad 2.3. La estrategia forestal Europea (3h)

Semana III (sesión 3ª y 4ª):

- Viernes 30 de septiembre de 2022, de 19:00 a 21:00 horas. (2h + 6h = 8h).

Unidad 2.4 Plan de Acción Forestal de la Unión Europea

Unidad 2.5 Fuentes de financiación comunitaria

Unidad 2.6 Libro Verde y Pacto Verde

Vídeos aula invertida

- Sábado 1 de octubre de 2022, de 13:00 a 15:00 horas. (2h + 8h = 10h).

Unidad 2.7. Directivas: 2009/147/CE de Aves y 92/43/CEE de Hábitats. Red Natura 2000

Vídeos aula invertida

Semana IV (sesión 4ª):

- Sábado 8 de octubre de 2022, de 11:00 a 13:00 horas. (2h + 10h = 12h).

Unidad 3.1 Estrategia Forestal Española

Unidad 3.2 Plan Forestal Español

Vídeos aula invertida

Semana V (sesión 5ª):

- Sábado 22 de octubre de 2022, de 11:00 a 13:00 horas. (2h + 12h = 14h).

Unidad 3.3 Los instrumentos de gestión y de ordenación de montes: Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus modificaciones.

Unidad 3.4 La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

Vídeos aula invertida

Semana VI (sesión 6ª):

- Viernes 18 de noviembre de 2022, de 19:00 a 21:00 horas. (2h + 14h = 16h).

Charla de un experto: Ramón Perea García-Calvo

“Gestión de las poblaciones de ungulados en el ámbito forestal”

- Sábado 19 de noviembre de 2022, de 11:00 a 13:00 horas. (2h + 16h = 19h).

Unidad 3.5 Plan estratégico estatal del patrimonio natural y la biodiversidad.

Unidad 3.6 La planificación forestal en España: Plan Forestal Español. Objetivos y ejes prioritarios: PORN, PORF, Proyectos de Ordenación.

Vídeos aula invertida

ANEXO

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura